



Área: Planificación y Recursos  
Departamento: Oficina Presupuestaria  
Nº de expediente: OP 2022/18  
Asunto: Aprobación del Presupuesto General para el ejercicio 2023  
Órgano Competente: Ayuntamiento Pleno

**PROPUESTA DE ACUERDO**

“Visto el expediente OP 2022/18 de la Oficina Presupuestaria del Área de Planificación y Recursos, y atendido que:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

La Junta de Gobierno, en sesión de 16 de noviembre de 2022, acordó:

1º.- Aprobar el Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2023, que contiene los Presupuestos del Ayuntamiento de Valladolid, de la Fundación Municipal de Cultura, de la Fundación Municipal de Deportes y de la Entidad Pública Empresarial Local Agua de Valladolid (AQUAVALL), así como los Estados de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad Municipal AUVASA, de la Sociedad Municipal VIVA y de la Sociedad Municipal NEVASA.

2º.- Remitir el expediente al Interventor General del Ayuntamiento para la elaboración del informe preceptivo.

3º.- Someter el Presupuesto General a la aprobación del Pleno Municipal, una vez incorporado el informe del Interventor.”

Con fecha 17 de noviembre se remite para su informe el expediente a la Intervención General.

Con fecha 25 de noviembre el Interventor General emite informe favorable al proyecto de Presupuesto Consolidado para 2023

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

Firmado por:  
NURIA  
HERRERO QUIRÓS  
Fecha Firma: 25/11/2022 14:34  
Fecha Copia: 25/11/2022 14:54

JOSE LUIS  
FERNÁNDEZ DE DIOS  
Fecha Firma: 25/11/2022 14:41

PEDRO  
HERRERO GARCÍA  
Fecha Firma: 25/11/2022 14:53

Código seguro de verificación(CSV): 00c210993286c032cbc5eebe15545f4e2ffbbe8  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 01/12/2022 12:55

PEDRO  
HERRERO GARCÍA  
Fecha Firma: 01/12/2022 13:55

Fecha Copia: 01/12/2022 14:12

Código seguro de verificación(CSV): ebb5b902a80d40cd1015a60db9645a8e54be367b  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



## FUNDAMENTOS DE DERECHO

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y que en su Título VI, Capítulo I, artículos 162 a 171, regula el contenido y la aprobación de los presupuestos de las entidades locales.

Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la normativa anterior, concretamente en sus artículos 1 al 23.

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que define los principios a los que debe someterse el sector público en lo referente a su política presupuestaria.

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, artículos 123. 1h) y 127.1 b)

Acuerdos del Consejo de Ministros de 26 de julio de 2022 y del Congreso de los Diputados de 22 de septiembre de 2022, que al amparo de la Constitución Española y de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, suspenden las reglas fiscales para 2023, al apreciar que España está sufriendo las consecuencias del estallido de la guerra en Europa y de una crisis energética sin precedentes, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria.

Es competencia del Pleno la aprobación del Presupuesto General (art. 123.1 h) LBRL y art. 168.4 TRLRHL).

En base a todo lo anterior y a la vista del contenido del expediente, **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** - Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2023, en un total de CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS (404.525.457 €), que contiene los Presupuestos del Ayuntamiento (342.890.895 €), de la Fundación Municipal de Cultura (18.145.118 €) y de la Fundación Municipal de Deportes (14.646.504 €), así como los estados de previsión de ingresos y gastos de la Sociedad Municipal AUVASA (43.105.509 €), de la Sociedad Municipal VIVA (9.667.753 €), de la Sociedad Municipal NEVASA (4.923.219 €), y de la Entidad Pública Empresarial Local Aguas de Valladolid (27.660.294 €), y toda la documentación que se acompaña, exigida en los artículos 166 y 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, incluyendo el presupuesto del Consorcio Institución Ferial de Castilla y León.

2/3

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

NURIA  
HERRERO QUIRÓS  
Fecha Firma: 25/11/2022 14:34

JOSE LUIS  
FERNÁNDEZ DE DIOS  
Fecha Firma: 25/11/2022 14:41

PEDRO  
HERRERO GARCÍA  
Fecha Firma: 25/11/2022 14:53

Fecha Copia: 25/11/2022 14:54

Código seguro de verificación(CSV): 00c210993296c032cbc5eebe15545f4e2fffbe8  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA  
Fecha Firma: 01/12/2022 12:55

PEDRO  
HERRERO GARCÍA  
Fecha Firma: 01/12/2022 13:55

Fecha Copia: 01/12/2022 14:12

Código seguro de verificación(CSV): ebb5b902a80d40cd1015a60db9645a8e54be367b  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



**SEGUNDO.** - Elevar a definitivo este acuerdo, si durante el período de exposición al público no se presentan reclamaciones.

En Valladolid, a 25 de noviembre de 2022  
La Directora de la Oficina Presupuestaria

Nuria Herrero Quirós

Vº Bº, El Director del Área  
de Planificación y Recursos

José Luis Fernández de Dios

Conforme,  
El Concejale Delegado del Área  
de Planificación y Recursos

Pedro Herrero García

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

NURIA  
HERRERO QUIRÓS

Fecha Firma: 25/11/2022 14:34

JOSE LUIS  
FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 25/11/2022 14:41

PEDRO  
HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 25/11/2022 14:53

Fecha Copia: 25/11/2022 14:54

Código seguro de verificación(CSV): 00c210993296c032cbc5eebe15545f4e2ffbbe8

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER  
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 01/12/2022 12:55

PEDRO  
HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 01/12/2022 13:55

Fecha Copia: 01/12/2022 14:12

Código seguro de verificación(CSV): ebb5b902a80d40cd1015a60db9645a8e54be367b

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

.../...

**Asunto:** Propuesta de aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2023.

**COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA,  
RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**

**Sesión ordinaria del día 1 de diciembre de 2022.**

**ASISTENTES:**

Herrero García  
Chávez Muñoz  
Hernández Moreno  
Otero Rodríguez  
Del Olmo Moro  
Núñez Martín  
Vicente de Pedro  
Sánchez Esteban  
García Bartolomé

La Comisión aceptó la anterior propuesta con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Valladolid Toma La Palabra, y en contra de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos y Vox, tras aceptar las enmiendas números 1, 2 y 3 formuladas por el Concejal Delegado General de Planificación y Recursos, que constan en el expediente, con el siguiente sentido de los votos:

Las enmiendas números 1 y 3 se aceptan con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Valladolid Toma La Palabra, en contra de los Grupos Municipales Popular y Vox, y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos; y la enmienda número 2 con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos, Valladolid Toma La Palabra y Vox, y el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

**EL PRESIDENTE DELEGADO**

Pedro Herrero García

*(Firmado electrónicamente)*

**EL SECRETARIO DELEGADO**

Fco. Javier Prieto García

*(Firmado electrónicamente)*

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER

PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 01/12/2022 12:55

PEDRO

HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 01/12/2022 13:55

Fecha Copia: 01/12/2022 14:12

Código seguro de verificación(CSV): ebb5b902a80d40cd1015a60db9645a8e54be367b

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

**Ayuntamiento de Valladolid**

Secretaría General  
Sección de Gobierno y Actas  
Val.41



**Asunto: Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2023.**

**Nº de expediente: OP 2022/18**

**PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

**Sesión extraordinaria del día 13 de diciembre de 2022**

El Ayuntamiento Pleno, por diecisiete votos a favor y diez votos en contra, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto 2023 que antecede.

V.º B.º y cúmplase  
EL ALCALDE,

Óscar Puente Santiago

Acordado y certifico  
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,

Fernando Burón Álvarez

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FERNANDO

BURÓN ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/12/2022 15:07

OSCAR

PUENTE SANTIAGO

Fecha Firma: 15/12/2022 13:20

Fecha Copia: 15/12/2022 13:56

Código seguro de verificación(CSV): 03d2bfd0e5bfea7a48da21e002292ea70af6e5c1

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---